

SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2016-17 Certificación Número 112

YO, **NYDIA BONET JORDÁN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 24 de enero de 2017**, tuvo ante su consideración la petición de la Dra. Cruz María Nazario Delgado, Catedrática de Escuela Graduada de Salud Pública, referente a la reconsideración de la Certificación 104, 2015-16, JA-RCM, y luego de la discusión de rigor, la Junta Administrativa **ACORDÓ:**

Que se derogue la Certificación 104, 2015-2016 de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veinticuatro de enero del año dos mil diecisiete.

hydev bruts Nydia Bonet Jordán, MD Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

Moel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD, JD

Rector

NBJ:NJAS:ynr





SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2015-16

Certificación Número 104

YO, **NYDIA BONET JORDAN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el martes, 15 de diciembre de 2015, tuvo ante su consideración la petición de la Dra. Cruz María Nazario Delgado, Catedrática de Escuela Graduada de Salind Pública, referente a la reconsideración de la Certificación 94, 2015-16, JA-RCM, placego de la discusión de rigor, la Junta Administrativa ACORDÓ:

- 1. Dar por recibido el manuscrito de libro de texto de "Introducción: Epidemiología Ocupacional", como evidencia de cumplimiento de su Licencia Sabática.
- 2. Solicitar a la Dra. Cruz M. Nazario Delgado que envíe, a través de su decanato/escuela, una copia encuadernada del manuscrito de su libro/texto no publicado a la Biblioteca del Recinto de Ciencias Médicas para que el mismo pueda servir de referencia y uso de la comunidad estudiantil y académica de dicho centro docente.
- 3. Solicitar a la doctora Nazario que la copia del manuscrito de su libro/texto no publicado, en su portada, haga también inclusión y referencia al Departamento al cual está adscrita, a la Escuela Graduada de Salud Príblica, al Recinto de Ciencias Médicas y a la Universidad de Puerto Rico. En adición, elimine el "watermark" que dice: "do not copy" de todo el manuscrito.
- 4. Solicitar a la doctora Nazario que envíe copia encuadernada del manuscrito del libro/texto no publicado a otras instituciones universitarias en las cuales se enseñe esta materia, o que sea de utilidad el libro/texto escrito, para que así puedan también beneficiarse de la información escrita.

5. Solicitar a la doctora Nazario pueda cumplir los ítems 2 al 4 de esta certificación, en o antes del 29 de febrero de 2016, o 30 días laborables a partir del regreso del receso académico de Navidad.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las latóridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy dieciséis de liciembre del año

dos mil quince.

Nydia Bonét Jordán, MD

Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:

API PROGRADA Noel J. Aymat Santana, DMD, FAAPD

Rector

NBJ/NJAS/ynr